



Alcaldía Álvaro Obregón

Por todos, para todos. 2018-2021

Alcaldía Álvaro Obregón

Dirección General de Obras Y Desarrollo Urbano

Dirección Técnica

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001133-002-19

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-002-19, REFERENTE A "REHABILITACIÓN DE MERCADOS PÚBLICOS, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA."

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00HRS. DEL DÍA 08 DE JULIO DE 2019, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA ALCALDÍA EN ÁLVARO OBREGÓN, UBICADA EN AV. CANARIO Y CALLE 10 S/N, COLONIA TOLTECA, CÓDIGO POSTAL 01150, CIUDAD DE MÉXICO; LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-002-19, RELATIVO A "REHABILITACIÓN DE MERCADOS PÚBLICOS, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA", DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO, 29 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 001/19 Y LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-002-19.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL C. HAMID YAVHNE REYES REYES, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS CONTRATOS Y ESTIMACIONES, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON ATRIBUIDAS Y DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, QUIÉN COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN II, 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL NÚMERO 001/19, SOLAMENTE SE ATENDERÁN LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LOS CONCURSANTES QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SE HAYAN INSCRITO Y SE HAYAN REGISTRADO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-002-19, EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN.

POR LO QUE EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR, MANIFIESTA QUE LOS CONCURSANTES QUE ACREDITARON LA COMPRA DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SE INSCRIBIERON Y SE REGISTRARON, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN, SON LOS SIGUIENTES:

CONCURSANTE	FORMA DE PAGO
ITZAMNA PROYECTOS, S.A. DE C.V.	CHEQUE NÚMERO 4202621, DEL BANCO SCOTIABANK INVERLAT, S.A.
COINAR CONSORCIO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	CHEQUE NÚMERO 4202620, DEL BANCO SCOTIABANK INVERLAT, S.A.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y ARTÍCULO 2 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS BASES DE LICITACIÓN, SE SOLICITA AL CONCURSANTE, ENTREGAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO, ADJUNTANDO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LOS ESTUDIOS PROFESIONALES O TÉCNICOS EN LA MATERIA.

POR LO QUE UNA VEZ REVISADOS LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, SE ESTABLECE QUE EL CONCURSANTE QUE ENTREGO LA CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO Y QUE ADJUNTO EL DOCUMENTO QUE ACREDITÓ LOS ESTUDIOS PROFESIONALES O TÉCNICOS EN LA MATERIA, ES EL SIGUIENTE:



[Handwritten signature]

Alcaldía Álvaro Obregón; por todos; para todos

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Tel.: 52 76 67 28

Correo: licittaliaod@gmail.com

Página 1 de 5



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA
 NACIONAL N° 30001133-002-19**

CONCURSANTE	CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO	ACREDITACIÓN DE PERSONAL CALIFICADO EN LA MATERIA
ITZAMNA PROYECTOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE
COINAR CONSORCIO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE

UNA VEZ SATISFECHO LOS REQUISITOS POR PARTE DEL CONCURSANTE, PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-002-19, Y DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 29 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA ALCALDÍA EN ÁLVARO OBREGÓN, PROCEDE A LA ACLARACIÓN A TODOS LOS PARTICIPANTES DE LO SIGUIENTE:

1. LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE EFECTUARÁ CON RECURSOS LOCALES; POR LO TANTO, EL PROCEDIMIENTO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE LLEVARÁ DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
2. EL CONCURSANTE DEBERÁ PREVER EN LOS COSTOS INDIRECTOS, EL COSTO DE LA PRORROGA Y/O AMPLIACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, EN LOS SUPUESTOS DE REPROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS Y CONVENIO MODIFICATORIOS ADICIONALES POR EL MISMO MONTO DEL CONTRATO MÁS IMPORTE DE CONVENIO INCLUYENDO EL I.V.A.
3. EN EL CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL, SE DEBERÁN CONSIDERAR LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTES Y LAS OBLIGACIONES DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, DONDE EN EL FACTOR DE PRESTACIONES DEBERÁ CONSIDERAR LA PRIMA EN EL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO VIGENTE EMITIDA POR EL SEGURO SOCIAL Y LA INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL POR CATEGORÍA DEBERÁ SER CONFORME AL FORMATO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN 14 DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA.
4. DEBERÁN OBSERVAR LO SUSCRITO POR LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE EN LO RELATIVO A DIVERSAS DISPOSICIONES LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES RESPECTO A LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN.
 - A) LINEAMIENTOS PARA LA REUTILIZACIÓN DE LOS MATERIALES RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN, LOS CUALES SE DEBERÁN TOMAR EN CUENTA PARA LA PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.
 - B) TRÍPTICO DEL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN.
 - C) TRIPTICO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EMITIDO POR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA LAS OBRAS QUE EN SU CASO SE REQUIERA.
5. PARA EFECTOS DEL CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN Y CON EL FIN DE EVITAR CONTROVERSIAS QUE PUDIERAN SUSCITARSE, TODAS LAS FOJAS ÚTILES DE LA PROPUESTA DEBERÁN PRESENTAR FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONCURSANTE, ASIMISMO, DEBERÁN FOLIARSE CONSECUTIVAMENTE.



[Firma manuscrita]

Alcaldía **Álvaro Obregón**; por todos; para todos

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Toltéca, C.P. 01150

Tel.: 52 76 67 28

Correo: liccittaliaod@gmail.com

Página 2 de 5



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Alcaldía Álvaro Obregón

Por todos, para todos.

2018-2021

Alcaldía Álvaro Obregón

Dirección General de Obras Y Desarrollo Urbano

Dirección Técnica

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001133-002-19

6. EN CASO DE QUE LOS CONCURSANTES NO SOLICITEN ACLARACIÓN ALGUNA, DE PRESENTARSE INDEFINICIÓN DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA ALCALDÍA TIENE LA FACULTAD DE OPTAR POR EL ASPECTO, CONCEPTO, ALCANCE, ESPECIFICACIÓN O PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO QUE ESTIME PERTINENTE SIN DERECHO A PAGO ADICIONAL AL CONTRATISTA POR ESTE MOTIVO.
7. EL CONTRATISTA DEBERÁ COLOCAR EN UN LUGAR VISIBLE DE LA OBRA UN LETRERO INFORMATIVO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN LONA IMPRESA CON LOS DATOS DEL CONTRATO, ASÍ COMO EL CODIGO DE RESPUESTA RAPIDA CODIGO QR; DE 2.00 X 3.00 MTS., CON EL DISEÑO QUE SE ENTREGA EN ESTE ACTO.

LA INFORMACIÓN SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA PARA LA PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y DEBERÁN FORMAR PARTE INTEGRANTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA RECEPCIÓN Y, EN SU CASO, LECTURA DE LOS CUESTIONAMIENTOS O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LICITACIÓN PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES ASÍ COMO LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA ALCALDÍA EN ÁLVARO OBREGÓN, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

PREGUNTAS REALIZADAS POR:

ITZAMNA PROYECTOS, S.A. DE C.V.

- EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL **MERCADO DE CORPUS CRISTY EN LA PARTIDA DE DEMOLICIONES, DESMONTAJES Y DESMANTELAMIENTOS SE TIENE EL CONCEPTO (DEMOLICIÓN POR MEDIOS MANUALES DE MUROS DE TABIQUE O BLOCK) NO TIENE LA CANTIDAD.**
- **NO SE NOS ENTREGÓ LA MEMORIA DESCRIPTIVA Y MODELO DEL CONTRATO DE LA LICITACIÓN ANTES MENCIONADA.**

COINAR CONSORCIO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.

- EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 3001133-002-19 RELATIVO A "REHABILITACIÓN DE MERCADOS PÚBLICOS, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA", LA EMPRESA COINAR CONSORCIO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V., LE COMUNICA ANTE USTED QUE NO SE NOS ENTREGÓ LA MEMORIA DESCRIPTIVA Y EL MODELO DEL CONTRATO.

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS EL **ARQ. ANTONIO SAGÚ TORRES** INFORMA QUE REFERENTE A LA OBSERVACIÓN DE **ITZAMNA PROYECTOS, S.A. DE C.V.**, REFERENTE A QUE "**EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL MERCADO DE CORPUS CRISTY EN LA PARTIDA DE DEMOLICIONES, DESMONTAJES Y DESMANTELAMIENTOS SE TIENE EL CONCEPTO (DEMOLICIÓN POR MEDIOS MANUALES DE MUROS DE TABIQUE O BLOCK) NO TIENE LA CANTIDAD**", INFORMA QUE SE VERIFICARÁ EN OBRA Y SE CONTEMPLARÁ EL VOLUMÉN. **TODOS AQUELLOS VOLUMENES Y CANTIDADES NO ESPECIFICADAS EN EL CATÁLOGO SE VERIFICARÁN EN OBRA.**

EN RELACIÓN A LA OBSERVACIÓN HECHA POR **ITZAMNA PROYECTOS, S.A. DE C.V.** Y **COINAR CONSORCIO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.**, REFERENTE "**NO SE NOS ENTREGÓ LA MEMORIA DESCRIPTIVA**", EL **ARQ. ANTONIO SAGÚ TORRES** INFORMA QUE SE ENTREGA MEMORIA EN FORMATO DIGITAL.

REFERENTE A LA ENTREGA DEL MODELO DE CONTRATO SE HACE ENTREGA NUEVAMENTE DE LOS ANEXOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN DONDE SE INCLUYE EN EL DOCUMENTO **E.7.1 MODELO DE CONTRATO.**



Alcaldía Álvaro Obregón; por todos; para todos

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Tel.: 52 76 67 28

Correo: liccittaliaod@gmail.com

Página 3 de 5





Alcaldía Álvaro Obregón
Por todos, para todos. 2018-2021

Alcaldía Álvaro Obregón
Dirección General de Obras Y Desarrollo Urbano
Dirección Técnica

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001133-002-19

LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN SEÑALA QUE A EFECTO DE PRESERVAR EL DERECHO DE EQUIDAD ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LICITACIÓN. POR LO QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ DE INCLUIR LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS, DEBIDAMENTE FIRMADAS DE CONOCIMIENTO EN TODAS SUS FOJAS, Y LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LA CITADA ACTA, EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SERA MOTIVO DE DESECHO DE SUS PROPUESTAS.

LOS LICITANTES PODRÁN, SI A SU DERECHO CONVIENE, EJERCER LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE ENCUENTRA EL REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN ÁLVARO OBREGÓN, CUYA PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE LLEVE CONFORME AL MARCO NORMATIVO, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, NI EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

PREVIA LECTURA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE AL CIERRE DE LA PRESENTE ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-002-19, RELATIVA A: "REHABILITACIÓN DE MERCADOS PÚBLICOS, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA", SIENDO LAS 11:40 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO; FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS HOJAS AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON; A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA, EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A TODOS LOS PRESENTES DE COPIA FIRMADA DE LA PRESENTE ACTA.

POR LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONCURSOS CONTRATOS Y ESTIMACIONES

C. HAMID YAVHNE REYES REYES

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS

C. NOHEMI SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

ARQ. ANTONIO SAGÚ TORRES



Alcaldía Álvaro Obregón; por todos; para todos

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Tel.: 52 76 67 28

Correo: licittaliaod@gmail.com

Página 4 de 5





Alcaldía **Álvaro Obregón**

Por todos, para todos.

2018-2021

Alcaldía **Álvaro Obregón**

Dirección General de Obras Y Desarrollo Urbano

Dirección Técnica

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N° 30001133-002-19**

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
ITZAMNA PROYECTOS, S.A. DE C.V.	ING. ARQ. ROBERTO NUÑO DÍAZ	
COINAR CONSORCIO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	ING. JOSÉ ÁLVARO HERNÁNDEZ MENESES	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001133-002-19 RELATIVA A: "REHABILITACIÓN DE MERCADOS PÚBLICOS, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA."



Alcaldía **Álvaro Obregón**; por todos; para todos

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Tel.: 52 76 67 28

Correo: licittaliaod@gmail.com

Página 5 de 5

